

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

21

Fusagasugá, 2026- 04- 13.

Doctora
LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/óRef: RESULTADOS CONVOCATORIA VINCULACIÓN ACADÉMICA MEDIANTE NEGOCIO JURÍDICO PARA EL PERSONAL ACADÉMICO N° 012 del 2026.

Respetada Doctora,

De manera atenta y atendiendo el cronograma de la convocatoria, me permito dar a conocer los resultados del proceso de selección de la convocatoria No. 012 del 2026, de la Facultad de Educación. Los criterios utilizados se dieron de acuerdo con los perfiles solicitados en la misma y a lo expresado en el Acuerdo 021 de 2025 del 2025-11-20, artículo 24: FACTORES DE PONDERACIÓN Y VALORACIÓN.

Las hojas de vida de los postulados No cumplen a cabalidad los requisitos exigidos en la convocatoria, en relación con la formación y experiencia y otros documentos requeridos.

Por esta razón, la convocatoria se declara DESIERTA, pues ningún docente fue seleccionado.

Cordialmente,



JORGE LEONARDO TAPIAS ORDOÑEZ
Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales

12.1-14.1